PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana. Se insertan avisos á precios módicos. San José, Mayo 29 de 1880.

Vale diez centavos el número

RAFAEL CARRANZA, Editor Responsable.

AJENTES.

SAN JOSE. . CARTAGO. HEREDIA. ALAJUELA. PUNTABENAS

LIMON.

Imprenta de la Paz. Victoriano Rivera. Francisco Perez. Joaquin Sibaja M. Francisco Boza. San Ramon. Alejandro Cardona. Hilario Escobedo.

EL FERROCARRIL.

La tranquilidad más absoluta reina en toda la República; el mundo político duerme el actividad de la nacion estuviera reconcentrada en llevar adelante las obras que ha iniciado. y que muy en breve serán una realidad apesar de los que se asombran ante los inconvenientes y se desalientan ante las dificultades. El número de éstos, disminuye de dia en dia, porque la elocuencia de los hechos, destruyendo con su lógica irrefutable, las argumentaciones infundadas de la debilidad y de la timidez, lleva á las filas de los incrédulos el desaliento y la desorganizacion, miéntras que da nuevo vigor á los trabajos del progreso, para entonar el himno glorioso de la victoria.

salvador, se halla en estos mo-

curre, ni en delirio, poner es- y que se palpan. torbo en su marcha, lo que soria una loca temeridad.

envidiable para los pueblos, que mar y agradecer los beneficios Sonámbula, la Señorita D'Amás profundo sueño, como si la aquel que la cimenta adquiere que recibe de sus mandatarios un timbre de gloria inmortal y que paga con su adhesion y en el corazon de sus conciuda- con su entusiasmo, lo que recidanos y en las páginas de la be en bienestar y en prosperi- tista es sorprendente por la historia; y los que la perturban, dad; y estas pruebas de buen flexibilidad con que sabe emireciben por único galardon, las juicio del pueblo de Costa-Rica, tir la voz. maldiciones de los pueblos y la hacen la más cruel desesperaabominacion de la posteridad.

El Exmo. Sr. General Pre- esto es evidente en todas las ha emprendido. sidente, que con febril activi- circunstancias, cuánto más evidad impulsa este movimiento dente no será hoy que tiene comprometido su porvenir, en mentos ausente de esta Capi- una empresa vital, que el metal, tomando un momento de nor trastorno paralizaría, haindispensable reposo, para aco- ciendo retroceder el país de su simas labores; pero es tal el duciendo la desconfianza en

la República; tan sólida es su truyendo en fin, no sólo el vertida en verdadero dia, invitaorganizacion política; el respe- bienestar presente, sino las le- ba á todo amante de lo bello á to por la autoridad constituida, gítimas esperanzas de un lison-dirijirse al Teatro, en busca de ha penetrado tan intimamente jero porvenir? La vana pala- la contemplacion del arte muen el ánimo de todos, y domi- brería demagógica, las fantás- sical que iba á tener una digna tan convincentemente en el ticas concepciones de los soña- na manifestacion, por medio criterio de los buenos ciudada- dores, jamas podrán contrares- de artistas de verdadero mérinos, que la máquina gira sin tar, en un pueblo en que el to. tropiezo en virtud del impulso buen sentido es sólido, la rearecibido, y que á nadie se le o- lidad de los hechos que se ven

Dichosamente el pueblo cosbre ser un crimen inaudito, se- taricense da cada dia, y hoy mismo las está dando inequívo-La paz es un beneficio tan cas pruebas de que sabe esticion de los que desearían tras-Y, si esta es una verdad tri- tornos y agitaciones para mevial para todas las naciones en drar á su sombra; pero desesgeneral, qué no será para Costa- pérense en hora huena; el país mos con frenesí en la primera Rica en particular, cuyo pue- seguirá su marcha sin preocublo rico, industrioso y lleno de parse mucho por esas desespevirtudes públicas y privadas, no raciones; porque sabe que eso un poco flojo. tiene que esperar de los · tras- es lo que le conviene; porque lo tornos políticos ningun benefi- puede; porque lo quiere; porque jeto de grandes ovaciones á la cio, y sí tiene que temer de e- es su deber, y porque tiene á brava Tiozzo, á Petrilli y Anllos la inseguridad, la ruina, la su cabeza una mano enérgica tinoridesmoralizacion y la barbarie, que lo lleve sin vacilacion y que son su legítima cuando no sin miedo, al término de la jorsu única consecuencia? Y si nada difícil, pero gloriosa que cutantes del Barbero.

CRONICA.

Revista teatral.

El Señor Neptuno dió por fin permiso para que se verifi-

mecanismo administrativo de los ánimos hoy confiados; des- dorosos rayos y la noche con- bas?

Sonámbula, Barbero de Sevilla en cambio de una miscelánea algo anti-artística (en cierta parte) fué lo que en la noche del Domingo nos obsequió la Compañía de Opera.

En la interpretacion de la ponte confirmó el éxito que en la primera noche obtuvo. La garganta de tan distinguida ar-

Los aplausos á ella fueron estrepitosos lo mismo que al Señor Petrilli.

Al Señor Grilli lo aplaudinoche de la Sonámbula; no así en la segunda porque estuvo

El acto del Barbero fué ob-

Ovaciones justas tributadas al talento artístico de los eje-

La popular Opera del maestro Verdi, Traviata, atrajo el Juéves al Teatro á casi todo el mundo elegante de San José y parte de la buena sociedad de Cartago.

Delicadísimas flores poblameter de nuevo y con más vi- glorioso camino, arruinando su cara el beneficio del apreciable ban los palcos. Quién pudiegor sus complicadas y penosí- crédito hoy cimentado, é intro- Maestro Director Señor Crosti. ra cortar de su tallo á..... ¿la La Luna dejó ver sus esplen- morena? ¿la rubia? ... á amlector.

La Traviata obtuvo un éxito bastante feliz en su mayor parte.

La Señorita D'Aponte, aunque demasiado nerviosa al principio, sapo vencer las grandes dificultades que encierra el papel de la protagonista, Violeta.

En el último acto que por cierto es el más fuerte, la D'Aponte se mostró admirable. Cantó el "Adio" con un canto apasionado, melancólico v fué interrumpida con grandes a-

En el gran duo estuvo soberbia, insuperable; más de una lágrima hizo verter á sus espectadores al cantar el "Gran Dio morir si guiovani io che ó penato tanto." Con qué pasion, con qué alma, canta la distinguida arti-ta todos esos pasos musicales.

Petrilli empleó las facultades de que dispone y fué objeto de fragorosos aplausos; aplausos muy justos por la manera magistral como cantó su parte:

Grilli cantó como Grilli: con ó ¿capite?

El maestro Crosti y su orquesta bien. Zaltroni y coros bien.

REMITIDOS.

Segundo impulso.

A consecuencia de haberse dado á luz un remitido que con el nombre "Para todos," suscrito por J. M. G. en "El Ferrocarril," número 386, se ha promovido acusacion por el Sr. Juez Monge, ante el Sr. Alcalde 1º Juez del Crímen por disposicion legal.

El libelo de acusacion provoca las acciones de injuria y calum-

En ese remitido ofrecí dar noticias al pueblo de los actos criticables del funcionario á que allí me refería, controlando así las qué, si bien en sus formas y decisiones van arregladas con la ley positiva, en lo demas no son con- so presente está comprendido en las formalidades del derecho. Existe formes con la moral y la honra- el artículo 585 Penal, que entre ese estirar y encojer del pueblo senci-

taren propuesta, concretándome imprenta publiquen ó censuren procedido por ignorancia, apesar á rebatir el libelo de acusacion delito, culpa, defecto ó exeso coen lo que se relaciona con el Juez metidos por un funcionario pú- ha comprendido lo que lee. Monge, en su carácter de Abo-blico en el ejercicio de sus fungado y en cuanto sea apreciable ciones, y con relacion á ellos, con para noticias al pueblo.

Pretendo demostrar que el Juez Monge, á pesar de ser en nego- festada en el remitido á que me cio propio, no ha sabido estimar refiero, hay que justificarla en ni intentar las acciones porque acusa;-y si no ha sabido hacer tal nidad tendrá conocimiento de los eleccion, ménos ha podido como médios de prueba que se pongan Juez medirlas en los casos que se en práctica para llevar á cabo le han presentado.

Esto me hace recordar una sentencia que en grado fué dictada en querella criminal verbal seguida por un esposo acusando las palabras injuriosas dirijidas á su do por su imaginacion apasionaconsorte y consistentes en estas: 'Tú tenias dos maridos"-Estas 344-y 397 Penal. expresiones, unidas á otras duras dirijidas á una Señora honrada, fueron apreciadas como nó inju- ticable el funcionario que olvidando

La demanda contra el remitido, tiene dos conceptos, como que dos son sus acciones.

Se considera injuriado el Juez con los dos siguientes párrafos:

"De grande necesidad y de grande utilidad es para el pueblo, el que se les dé noticia por medio de la prensa, de los actos contrarios á toda justicia, á toda delicadeza, á todo honor, cometidos por sus empleados.

El pueblo con un derecho innato, perfecto y sagrado debe saber las acciones de sus Jueces, y debe controlar en público, las que no son conforme con la moral y la honradez."

Que el pueblo con un derecho natural, perfecto é inviolable, esencialísimo á su misma naturaleza, con facultad de controlar las acciones de los jueces por la prensa, como freno á los abusos de aquellos, siempre que no amolden sus acciones á la moral y á la estricta justicia, que el pueblo repito, tenga perfecto derecho para que se le noticie del modo de proceder, no es injuriar.

Esas ideas tratadas de la manera como van estampadas, no desacreditan, envilecen ni deshonran á la persona moral del Juez, como tampoco se la pone en ridículo, una vez que lo dicho es una verdad y una verdad demostrable.

Aunque hubiese injuria, el cadéz .- Tengo a mi pesar que se otros dice: - "Tampoco cometen llo."

Quédate en duda, apreciable pararme por este número de la injuria los que por medio de la tal que se pruebe su certeza."

La certeza de la verdad manijuicio.-El pueblo en su oportutal objeto.

Estima el Juez que se le imputa calumnia en los párrafos que siguen, haciendo desprender esa forzada calumnia, solamente guiada: quiere amoldarla á los artícu-

Los párrafos son:

"Indudablemente que debe ser crique tiene una ley moral y escrita que observar, se muestra hostil á las personas que tienen que acercarse á su despacho pidiendo se les administre justicia; y titulándose mas sabio que la ley, ejerce actos tiránicos, y en algunos casos, con la saña maliciosa dan distintos jiros á las ideas en los procedimientos, para que en conclusion de la causa, se obtenga, 6 bien una absolucion en unos casos, ó bien una condenacion en otros.

Ejemplo de la hostilidad y tirania en el trato, el modo de recibir á multitud de gente sencilla que llega á las puertas del juzgado pidiendo justicia: ejemplo de lo demas los procesos criminales creados en averiguacion de los homicidios cometidos en Antonio Quesada y Cayetano Fallas, en Desamparados.

Efectivamente que esos procedimientos y esas hostilidades, á que me voy refiriendo, no constituyen una responsabilidad legal para hacerla valer ante la ley positiva como delito porque se observan los procedimientos legales; pero ante los ojos de la moral pública, hay una responsabilidad moral, porque en el seguimiento de esas causas aunque se han observado las ritualidades de Derecho, hay lo que el vulgo llama estirar y encojer. O lo que es lo mismo, del modo de seguir una causa, del modo de ordenar los autos en ella, del modo de tomar una declaracion cuya redaccion la lleva el Juez, y del tiempo en que se toma, depende de que ciertos procedimientos sean favorables al reo, y otros, á mas de pesados y contrarios, parecen una venganza arropada con

Pienso que el querellante ha de ser Juez, porque noto que no

Para que exista calumnia es preciso que con falsedad y voluntariamente se le impute á otro delito ó culpa punibles, es decir, que esté penado por la ley;-y que esta imputacion sea tan clara como la luz del medio dia, de tal modo, que sin ninguna duda y siendo cierta la imputacion, el calumniado fuese penado.

Desde el instante en que sin falsedad y apoyado en la verdad, se le ha controlado en sus actos torcidos, actos que no le acarrean una pena fija por la ley, no se calumnia.

Para que exista prevaricato es necesario que el funcionario proceda contra la ley, ya haciendo lo que ella prohibe, ya dejando de hacer lo que ordena.

Cualesquier sentido comun, á la simple lectura de los párrafos insertos, notará que ellos no calumnian.

Los actos que yo censuro, como actos no criminales ante la ley positiva, son los que están bajo el dominio del Gran Tribunal moral de la conciencia pública.

Los actos que constituyen delito serian reclamando ante las autoridades creadas por las leyes y en la manera indicada por el Derecho.

La ley que tiene entre otros fundamentos, la justicia, la moral y la honradez, no ha podido comprender y por consiguiente no ha podido castigar, los actos que no van basados en la honradez del funcionario, pero que sí se practican conforme á ella y con la interpretacion que se creamas legal.

La saña maliciosa, que al mismo tiempo que cumple con la ley, se desplega en la manera de tomar una declaracion y redactarla, usando las mismas palabras del testigo, en el modo de seguir una causa y ordenar sus autos, y en el tiempo en que se practican estas dilijencias, no ha podido ser abarcado como abuso por aquella ley, á la par que no ha podido figurarse que los funcionarios públicos carezcan de los requisitos que ella exije.

No se piense que lo escrito es una retractacion, nó, y á pesar de acusado el remitido, el áni.

mo se ha alimentado para dar Se admira de que à otros ¡ay! les sobre mejores y mas interesantes noticias no ya en abstracto, sinó con la probanza de la certeza, tomada del lugar correspondiente.

La prensa en su mision tan sa grada, además de ilustrar al pueblo y al Po ler, sirve de control á los abusos de los funcionarios públicos, evitando asi su repeticion.

Basta hacer uso de ese derecho natural, mas alto que el derecho de la ley positiva para no temer:-si por una casual ocasion hubiese intentado derechamente las acciones el acusador, y resultase pena, ésta no impide para hacer uso de la imprenta, ni sería lo que convenciese de lo contrario al público.

Estimo que el Juez Monge no ha procedido en la queja, sinó ignorando la cuestion.

San José, Mayo 27 de 1880.

J. R. MORA G.

La Caridad,

Composicion leida en el teatro del Palucio Municipal de Cartago, con motivo de la funcion dada en el mismo á beneficio del Hospital de esta Ciudad, en la noche del 20 de Mayo de 1880.

¡Una limosna por amor de Dios!

¿No escuchais esa queja lastimera Que parte el corazon?.. Por el nombre de Dios pide un socorro... ¡Un socorro!...;lo oís?...Dadle eualquiera Mínima parte del más triste ahorro, Y quedará colmada su ambicion.....

Su ambicion es quizás...una migaja Que en vuestro comedor Arrojais al mastin que os acaricia... Es talvez lo que nunca en vuestra caja Fué contado, por la ávida avaricia, Que oprime, que sofoca el corazon!....

Mas no le deis así.....sin ver acaso Su lúgubre mirar..... No, volved compasivos vuestros ojos Y miradle nomas...asi...de paso..... No temais que su vista os cause enojos... Asi...;basta!...;limosna sabeis dar!

Que tan sólo de pan no vive el hombre, Y más que el triste pan Al mísero aprovecha una mirada De amor y de consuelo. No os asombre, Que hambre padece el alma desdichada Que el duro pan jamás podrá saciar!...

Pero jah! ¿que miro?...es una pobre Y apoyo le ofreceis [anciana En vuestro propio brazo...ella vacila... Y ya la acompañais de buena gana Hasta el viejo tagurio...oh! más tranquila Vuestra conciencia ahera sentiréis!...

Al dejar vuestro espléndido palacio Que tal parece ser Á la atónita vista de la pobre-¡Pues hay en él tanto vacio espacio!

Vosotros joh! jamás habeis sabido Que tenga algun valor Lo que nunca os sirviera para nada, Lo que olvidado siempre habeis tenido;... Pero el'a pobre anciana desdichada! Al ver tanta grandeza, suspiró...

¿Qué sirve tanto espacio en vuestra casa Sin vida y sin calor?...

Pobre anciana!...Mirad la triste choza Que habita, donde al aire libre pasa Las frias noche :... ay! que dulce cosa De sus labios oir-¡Que os premie Dios!

¡Ya le ofreceis albergue!...¡Bien!...Su Llanto de gozo es... Miradla, cómo surcan sus mejillas Las lágrimas, y asómase entre tanto La sonrisa á sus labios...; Cuan sencillas Son las leyes dulcísimas del bien!

Pero no basta aún que deis asilo Á ese mísero sèr, Haced el bien completo: la ternura, La caridad del alma, ese tranquilo Amor que brota como llama pura Del noble corazon, dadle tambien!

Dadle con vuestro pan una sonrisa, Por el amor de Dios! Dadle con vuestro pan algun consuelo, Que el alma buena siempre simpatiza Y sufre, sí, con el ageno duelo; Y vale mas que el pan la compasion! ¡Esa es la caridad!—No el vano alarde

Que de la trompa al son, Hace el que arroja el óbolo mezquino, Que siempre llega á su destino tarde, Al mendigo que encuentra en su camino, De vano orgullo mera ostentacion!.....

TT.

Mas ya por doquiera se escuchan ge-[midos

Lamentos, quejidos de pena y dolor; Levántase en torno murmullo funesto, Que en son descompuesto, da al alma pa-

Cual pide socorro, cual gime abatido, Cual triste alarido moribundo da... ¡Oh! cuánta desdicha, cuánta desventura: Quién tanta tristura contemplar podrá?..

Y crecen las voces de angustia y de [miedo, Terrible remedo de horrenda prision: ¡¡¡Acaso es el mundo negro calabozo

Donde sin reposo sufre el corazon! ?..... ¡Ay! Dios, que es mas triste oir el la-[mento

Que acaso el tormento del pobre sentir! Y arranca del alma más llanto el quejido Que el ¡ay! dolorido del propio sufrir!

Oir cuanto duelo en torno se escucha, Mirar como lucha, hambriento titan, El desamparado, doliente mendigo, Sin q' haya un amigo que calme su afan..

Inválido anciano que en campaña fiera Por la Patria diera fuerza y juventud, Hoy yace aterido, su cuerpo desnudo, Bajo el peso rudo de la senectud...

La viuda doliente y el mísero niño A quien el cariño materno faltó; La pobre doncella, de harapos cubierta, Que el mundo á la puerta del vicio lanzó ... Oh! cuánta tristeza, cuánto desconsuelo! Cubierto está el suelo de abrojos doquier .. Oid cómo gimen entorno incesantes Nuestros semejantes,-¡lo mismo hoy que

Mas ya sonó en el pecho compasivo El eco lastimero del dolor: ¡Dulce es poder prestar un lenitivo À quien pide de Dios por el amor!

Y es el amor de Dios el amor puro Que brota el corazon, la CARIDAD, Que trueca al pobre su tugurio oscuro Por un asilo lleno de bondad.

Bien! ese es el destino de la vida: Por el mundo marchar haciendo bien! Así se conquista la perdida Eterna gloria del perdido Eden!

Bien! así cumple su mortal destino En la tierra la noble Humanidad: Que no hay nada en el mundo tan divino Como ejercer el bien, la CARIDAD!!!

Cartago, Mayo 20 de 1880.

JUAN F. FERRÁZ.

Por que estas triste!

Cuantas veces; recuerdas, vida mia? Sentado yo á tu lado Al rayo del amor y la alegria Te dije enamorado Los sueños de ventura que pasaban En torno de mis sienes ardorosas. E inquietos en mi mente se posaban, Cual bellas mariposas?

Dime, Delina mia, Recuerdas esas noches de alegria?

Y no es verdad que aun vive en tu memoria Cual eco de lejána melodía, Cada instante pasado dulcemente, Yo delirando amor y ansiando gloria, tú, piadesa, por borrar mis dudas, Jurando amarme con cariño ardiente?

Si tu memoria guarda, cual la mia, Las promesas de amor que tú me hiciste, Por qué, Delina, al parecer sombría Te muestras á mis ojos ay! tan triste?

¿Acaso alguna pena Hiere tu corazon en desventura, Teniendo por corona la hermosura, Y, bella cual la cándida azucena, El cetro del amor y la ternura?

No, mi bien, no es posible Que airada tempestad sobre tu frente Haya batido sus malignas alas; Porque eres tú tan tierna y apacible, Nacida entre los sueños del Oriente, Que pareces un ángel de otros mundos Que por la tierra se desliza apenas Sembrando rosas, mirtos y azucenas.

No, mi bien, no es posible Que en tu alma tan jóven como pura Haya el dolor cebado su fiereza, Marchitando la flor de tu ventura Con el soplo glacial de la tristeza!

Luego dime, alma mia, Por qué estás triste, al parecer sombría?

Acaso acaso el corazon te dice One no debes amarme un solo instante. Pues la distinta suerte que nos guia Tu frente eleva á la region del cielo, Y, pobre arista que maltrata el viento, Mi corazen arroja en el tormento? Acaso te predice

Sibila malhadada Ay! que serás, amándome, infelice, Ay! que serás, amándome olvidada?

Oh no!..por Dios consuélate alma mia; Busquemos el desierto si tú quieres, Sitios desconocidos y sin nombres Do pueda nuestro amor formar su nido; Léjos de la maldad de otras mugeres Y libres de la envidia de los hombres: Y allf allf en mi loco desvarfo Al ver risueños tus brillantes ojos, Circundando tu cintura con mis brazos, En un rapto de entusiasmo esclamaria "El mundo, el ciclo, la ventura es mia"

ATILIO RÉGULO.

INSERCION.

El aguacate.

SU ANALISIS QUÍMICO.

Segun el análisis del Sr. Ricord Madiana, "los aguacates tieneu la composicion siguiente: aceite verde ó clorófila, que contiene laurina, 50; aceite suave compuesto de oleina, 39; de estearina, 35; materia vejeto-animal, 60; goma, 60; leñoso, 14: azucar no cristalizable, cantidad supuesta; ácido acético, tambien; agua vaporizada y pérdidas 904." Segun el mismo profesor "la semilla contiene muchisima fécula, agua, ácido gálico, jabon vejetal v fibras leñosas." Ademas se le ha encontrado laurina, y una sustancia particular en bastante cantidad, soluble en las disoluciones alcalinas, dándoles un color de sangre.

Propiedades medicinales é industriales.-Los frutos de este arbol que se dá con tanta abundancia en nuestros climas templados y calientes, tienen un parénquimo amarillo algo parecido á la manteca de vaca y muy solicitado por su grato sabor, que generalmente se condimenta con la sal (cloruro de sodio;) tiene este parénquimo mucha agua de vejetacion. Contiene una gran cantidad de aceite fijo, amarillo verdoso muy útil para el pelo; lo hermosea, detiene su caida y lo hace crecer en las personas á quienes por irritabilidad del cuero cabelludo se les cae. Sé fabrica tambien con este aceite un magnifico jabon de tocador.

Se prepara este aceite dejando podrir los aguacates y en este 'estado se estrae el parénquimo que se ha hecho muy blando, pónese esta masa en la parte superior de un plato y se inclina un poco. Así dispuesta, se deja durante algunos dias seguidos espuesta al sol, y el aceite va descendiendo poco á poco, reuniéndose en la parte inferior del plato, de donde se recojerá á proporcion que se va depositando dia por dia; despues se le separa el agua que contiene por medio de nn fuego lento ó al baño de maria, filtrándolo por medio de algodon en rama ántes de hacer esta operacion.

Tambien se prepara haciendo hervir en agna los frutos bien maduros despojados de su cáscara y de su pepa, pasándolos despues por presion por una tela no muy fina, pero sí bien fuerte; luego se saca cou nna cuchara el accite que se reune en la superficie del líquido y la operacion se termina como en el anterior procedimiento.

Este aceite surte muy buen efecto como emoliente en la gota, de suerte que, con bastante frecuencia, unas untadas hechas con él sobre la parte enferma, bastan para aliviar el dolor de una manera muy notable.

Las pepas frescus bien molidas se aplican á manera de cataplasmas en

[ayer!

los panadizos, haciéndolos abortar. Secas y bien pulverizadas, mezcladas con miel bien caliente, se aplican como tópico á la parte enferma: muy pronto los dolores se calman y la resolucion llega con bastante prontitud. Este remedio obra como resolutivo, sin duda á causa del mucho tanino que contiene. Se emplean estas pepas, despues de trituradas ó reducidas á pedacitos pequeños, y luego tostados lijeramente y pulverizados, contra las diarreas y disenterías, en las dósis de 50 á 70 centígramos en una decoccion de llanten, repetida tres ó cuatro veces al dia. El polvo frito en aceite de modo que pueda formar una pomada, se aplica con inmejorable éxito al escroto para curar el hidrocele reciente.

De las pepas frescas y picadas sale un zumo prieto que madcha la ropa de una manera indeleble, y por esto se utiliza dara marcar la ropa.

Dice D. Juan Castellanos, que los soldados de Gazpar de Ródas llegaron á las alturas de Dabeiba (Estado de Antioquia) atacados de disentería; pero que todos curaron comiendo una fruta semejante á la peran e la figura, que llaman aguacate.

[De."Los Andes" de Guayaquil.]

ANUNCIOS.

LA IMPRENTA DE LA PAZ Y ENCUADERNACION

Ofrecen al público y á todos sus parroquianos el mayor esmero y puntualidad en los pedidos que se le encomienden, conteniendo la primera un surtido de tipos y prensas mecánicas al estilo moderno, con las cuales logra una exquisita impresion.

Un completo surtido de papelería y cartulina. Pagarées por dinero, por café y por trabajo; poderes y otros artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Los precios estarán siempre al alcance de la persona que solicite, para que nadie deje de hacer sus impresiones ni dejar sus obras

sin pasta.

Se timbra papel de modo que sale tan barato como comprado sin timbrar. Se hacen cartas de visita de manera que todo el mun do las use sin gravar su bolsillo.

Acudid á la Imprenta, y ten-preis lo que necesiteis con poco

finísimos perfumes, y gran variedad de cuellos de lino en la Barbería de Peralta

PILDORAS HOLLOWAY.

AMIGODE TODOS

Millones de personas, en todas parte del munio, recomiendan dichas Pi

MEJOR RESTAURATIVO

de la salud que se conoce. Ellas curar todas las afecciones

DEL CORAZON, DEL HIGADO, DEL ESTONAGO de los riñones y de los intestinos y re mueven la acrimonía, la flatulencia ia cardialgía, expulsando de la sangr toda impureza, fortaleciendo complet mente el sistema nervioso y dando un ono saludable á la organizacion en ge

UNGUETTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infa blemente las heridas antiguas, las lla

LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

se venden por todos los principale boticarios del mundo civilizado, cor nstrucciones para su uso en casi todo os idiomas.

Antes de comprar, examínese con much cautela el rótulo en el bote ó la caja, para ce Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un as pecto convaleciente y desaparecen. Ja mas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL,

los constipados, las toses y el reumatis mo, aun cuando se ha apelado en vano los demas remedios.

Las pildoras y Unguento únicamen te se fabrican en

Nº 533 OXFORD STREE, LONDRES-

Muy importante para el público.

Poseido de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al Público, apelo muy encarecidamente à toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nneva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas pildoras y unguento, lo-grando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los expresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion signiente: Holloway's Pills and-Ointment, 533, Oxford Street Lon-DON, y el sello del Gobierno británico-Surtido fresco de con las palabras Holloway's Pills AND OINTMENT, grabadas en él.

TOMAS HOLLOWAY.

N. 533 Oxford Street.

Linea de Veleros por via del Cabo de Hornos para los puertos de Centro-América.

CLASIFICACION DE LAS MERCANCIAS.	Punta Arenas Corinto. Amapala. L. L. na 1 tad Acajutla	San José. Guatemala. Champerico
Alambre barbado. Alambre de cobre. Azúcar Azufre, Baules en juegos, Bombas. Cajas	TARIFADE PRECIOS	
Azufre. Baules en juegos. Bombas. Cajas fuertes. Calderas de Vapor. Carros. Carruages. Cobre en planchas. Cordelaje. Efectos de lata. Envejados de hierro. Escobas. Estopa. Estufas armadas. Ferreteria. Galletas. Harinas. Implementos de Agricultura. Lámparas. Loza en javas. Maquiuaria. Menajes de madera. Muebles, Municion. Palas. Pailas. Sacos. Toneleria. Trapiches. Vidrios planos	.35 .63	.35
Conservas en latas. Maquinas de coser. Pro- visiones. Tejidos de algodon, hilo 6 lana } , piè cub	.37	.40
Aceites. Almidon. Barniz. Betun. Candelas. Cerveza en cajas y barriles. Cristaleria. Drogas. Especias. Frutas secas. Javones Jamones. Medicinas. Papel para envolver. Petróleo en cajas. Relojes de mesa. Romanos de plataforma. Tabaco. Tocino. Trementina. Vinos y licores en cajas y barriles	.40	.43
Arneses. Armas de fuego. Calzados. Cuchilleria. Fósforos en cajas, forrados en hoja de lata. Implementos cortantes. Mangueras. Mesas de billar. Papel de imprenta y cartas. Pianos. Puros. Ropas. Sombreros. Té. Tipos.	.45	.50 \$1.00
Alambre de hierro. Alquitran. Cimento. Clavos. Hierro corrugado. Hierro en barras, planchas, flejes, etc. Ládrillos refractarios. Partes de estufas. Plomo. Resina 6 pez rubia. Ruedas de hierro colado, y ejes para las mismas. Soda cánstica. Tejas para techos. Tubería y cañería de hierro.	.55	.65
Acidos (en cubierta.) Dinamita. Fósforo.— Libra neta.	.05	.05
Cartuchos metálicos	\$1.25	\$1.25
Maderaje de pino blanco ó tea, en tablazon ó ál-	\$ \$25.00	\$27.00
Cualesquiera mercancía no enumerada en esta tarifa, adeudará un flete análogo á aquel á cuya categoría pertenece.		
Mercancías que no tengan analogía con las antes , , pié cúbico enumeradas pagarán, quintal.	47	.52 \$1.05

Bultos de extraordinario tamaño ó peso, adeudarán un flete convencional. No se expedirán conocimientos por ménos de cinco pesos de flete.

El flete será pagadero, á la entrega de la mercancía al costado del buque en el puerto de descarga, libre de capa y comision.

Desde el mes de Junio entrante via Cabo de Hornos pondremos á la carga para los puertos de Centro-América el primer velero de la estacion, y así continuaremos cargando otros segun se presente la carga hasta fines del año.

Si ántes de esta época se presentase carga en suficiente cantidad, nosantepondremos á esa fecha poniendo entónces el primer velero.—El itinerario de cada buque lo formaremos dándoles por regla jeneral, la preferencia á los puertos para donde mas carga conduzca.

Tambien estaremos dispuestos á despachar otros veleros para Guayaquil y otrospuertos habilitados y frecuentados del Ecuador y Colombia, si sepresentas esufi-

ciente carga. Á cuyo fin se serviránlos Sers importadores dar oportuno aviso á sus corresponsales en esta.—El tipo del flete en este caso, será proximamente la mitad de la tarifa existente de las compañías de vapores.

Durante el año de 1879 conducimos á las repúblicas de Centro América como sigue: Para alumbrado jeneral 46, 240 galones petróleo.—Para alumbrado de gas 32,120 galones gasoliva, 3 embarcaciones guarda-costas, 1 vapor de rio. Para ferro-carriles, 1 locomotora, 2 carros de 1ª y 6 carros cerrados.—Para minería, &c, 250 quintales pólvora, 80 quintales dinamita, 18 quintales mechas y ademas 1,234 toneladas mercaderías en ieneral. ademas 1,234 toneladas mercaderías en jeneral.

POMARES & CUSHMAN.

IMPRENTA DE LA PAZ.—Calle del Seminario Nº 4. Oeste.